

Expediente: 116/22
Carátula: GIMENEZ PAULA YANET C/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20360498663 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -CITADO EN GARANTIA
90000000000 - HERRERA, MARIO ALBERTO-DEMANDADO
27314305294 - GIMENEZ, LILIANA ESTER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 116/22



H2001487247

JUICIO: GIMENEZ LILIANA ESTER C/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°116/22.-

Concepción, 26 de noviembre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digital) de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil. II°)-Al haber sido designado por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024 para subrogar una vocalía vacante de la Sala II de esta Cámara, y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, intégrese la misma con la Dra. María Celia Menéndez, de conformidad a la Acordada antes referida. III°)-Una vez firme la presente, y atenta la naturaleza de la cuestión a resolver, córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JRM

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.